

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXX—NÚM. 8.716.

ALMERIA.—Domingo 9 de Junio de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

ADVERTENCIA

Hoy remitimos á nuestros suscriptores de la provincia, los recibos del trimestre que cumple en fin de este mes, rogándoles se sirvan satisfacerlos á su presentación, como tienen por costumbre.

Venta de fincas de la testamentaria de D. Francisca Gimenez.—Queda abierta licitación bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, y sin sujeción á tiempo determinado, en casa del Albacea D. José Quesada, Farmacéutico, Puerta de Parthena; quien aceptará las proposiciones que, de conformidad á lo acordado por el Albaceazgo, sean admisibles.

CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.
(Véase la 4.ª plana.)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Continúan las personas que hemos citado en nuestro artículo anterior, visitando los círculos y oficinas que pueden ayudar á hacer una buena suscripción, con el objeto de allegar recursos para el establecimiento de un Monte de piedad y Caja de ahorros.

No pasa día sin que dichas personas reciban los plácemes y elogios de todo el vecindario, á cuyo pensamiento estamos seguros han de responder todas las clases de la sociedad, pues aunque algunos encuentran deficiente y poco clara la circular que se ha repartido á domicilio con este objeto, hay un medio sencillísimo que puede suplirse con la antefirma del donante, que es el siguiente: *Me suscribo por tanta cantidad en concepto de accionista. (ó por donativo), con tal de que estos fondos se inviertan única y exclusivamente para el Monte de piedad y Caja de ahorros.*

Con esta antefirma creemos que está demás todo lo que pudiera explicar la circular, puesto que con este objeto se han empezado los primeros trabajos.

Queda, pues, evitado el inconveniente que algunas personas encuentran en vista de la lectura de la circular, impresa antes de decidirse por este pensamiento, y cuando el objeto era aplicar estas sumas á obras de caridad; pero aceptada ya la idea, lo que suple la circular puede expresarlo la antefirma.

El pensamiento, repetimos, es magnífico, y si las personas que hemos citado no retroceden en la noble y humanitaria campaña que han emprendido, bien puede decirse que el establecimiento del Monte de piedad y Caja de ahorros serán un hecho pronto, pues aunque algunos opinan que para ello se necesita como base un gran capital, nosotros aseguramos que queriendo y teniendo fé puede llevarse á cabo aún con menos suma que la que puede recaudarse; pues los hechos son mucho más elocuentes que las palabras.

Con 20.000 reales se planteó en Madrid, el año 1702 el Monte de Piedad, procediéndose á su instalación definitiva en 1724, con corto capital también, y véase los millones que representa hoy y el crédito y la justa fama de que goza.

Con poco capital se estableció también en Barcelona hace muchos años, y véase también los millones que representa; y si pasamos á mencionar los que se han establecido en otras localidades, siempre se verá que la bondad del pensamiento es lo que ha venido á traer el crédito á aquellos, pues todos, ó la mayoría de ellos se fundaron con escaso capital que por momentos ha ido acrecentándose, ya con las operaciones realizadas, ya con los donativos hechos: pues si aquí hace 18 años se hubiera fundado un Monte de piedad, como queríamos, con los 70.000 reales que se recaudaron en la inundación del 71, y que por cierto se repartieron sin hacer el bien de nadie, con seguridad que ahora el Monte de piedad tendría algunos millones, porque á él hubieran venido á parar varios donativos que durante ese tiempo se han hecho y que se han repartido á ojo de buen cubero sin lucir ni parecer.

También hubiera ingresado la suma de diez ó doce mil duros, según cálculos, que la piedad de Doña Francisca Gimenez de Acilui, dejó en su testamento con este objeto, y que después de haber pasado más de diez años... todavía no ha podido conseguirse su instalación.

Y no queremos citar la inundación del 79 por lo que correspondió á esta provincia tres ó cuatro millones que fueron repartidos como pan bendito y que no dejaron rastro alguno de la filantropía y de la caridad con que fueron donados por el pueblo español y por los extranjeros también; cuyas célebres cuentas con tanto ahínco reclamamos.

Y si de aquí pasamos á otros donativos que han hecho los particulares, pronto se verá que si hubiese existido aquí tan humanitaria institución, á ella hubieran ido á parar la mayor parte de las sumas que hemos mencionado, que hubieran dado un resultado mucho mejor, y el capital estaría siempre á disposición de la clase desvalida que es la única que necesita socorro siempre y á la que deben aplicarse las obras de verdadera caridad, cumpliendo así con uno de nuestros principales deberes.

«La Crónica» en París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
París, 4 de Junio de 1889.

Muy Sr. mio: un poco de política: concluyeron las huelgas de Alemania; se prepara una nueva circular á los prefectos; se comenta mucho el viaje del rey de Italia á Berlín; en la Cámara se discute con apasionamiento, aunque no con tanto como en la española; el Consejo General de París, prepara grandes fiestas: no se habla apenas de Boulanger y no se más de política por hoy. La política me recuerda á la patria y vuelvo á la sección Española donde una industria puramente nuestra, la de los damasquinados de Eibar, está llamando la atención.

Zuloaga está instalando una elegantísima vitrina y ha expuesto un espejo notabilísimo, pulseras, arcones y relojes de gran mérito: parece que traerá una pieza artística de gran importancia. Felipa Guisasaola, la simpática artista madrileña, ha hecho una instalación elegante y notable: hay un marco con incrustaciones de oro de un gusto, de una riqueza y de un arte admirables. El estilo es del renacimiento y tiene 1,32 m. de alto por 80 centímetros de ancho: todo el hierro está repujado. Alejo Sanchez en una vitrina árabe expone damasquinados muy notables entre otros cuatro marcos pequeños, de los cuales uno árabe también, es una preciosidad y hace envidiar á los Zegries y á los Abencerrajes, que podrían colgar á diario los retratos de sus lindarajas en marcos semejantes. Esta industria de las incrustaciones y los damasquinados puramente española, está llamando justamente la atención de los inteligentes. En el pabellón Agrícola, aumentan las instalaciones.

D. Dámaso Alcaraz de Valencia, que es como saben todos el mercado más importante de España en lo que se refiere á azafrán, presenta una instalación, sumamente curiosa, en la que por cuadros gráficos se expone la marcha y el precio medio de la venta de este producto por un sistema igual al que se sigue con los plomos en Linares—exponiendo además en otros cuadros las operaciones sucesivas y los medios de que la agricultura se vale para la recolección y cultivo de esta materia tan importante para nuestros intereses agrícolas. Esta instalación es la verdadera imagen de un mercado de azafrán.

El azafrán me recuerda el cocido y ésta idea me obliga á no salir de la Patria; continuaré pues dando noticias que se refieren á nosotros. El Comité trabaja con actividad en términos que nuestra Sección de diversas industrias estará terminada antes que muchas de América y aun alguna Sección francesa; el pabellón de Colonias que se hizo muy pronto, no ha respondido á los planes, por lo que se refiere al decorado y resalta feo de verdad; si las Colonias han contribuido con 25.000 pesetas debe quedarles un remanente de más de 20.000. Lástima que los tabacos españoles no hayan ido mejor presentados por España, y que el esfuerzo de actividad y celo del Sr. Batanero no haya resultado más artístico. Si hay un Delegado especial de Cuba no se ha lucido, y como dicen en los pueblos, no causó más y quedó de V. atento S. S.—Garcí-Fernández.

EN LA AUDIENCIA.

A la hora de costumbre dió anteayer comienzo la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Berja é instruida contra Francisco Villegas (a) Pesetas de Dalías, por homicidio perpetrado en la persona de Francisco Alcalá.

D. Ricardo Fernandez representaba al ministerio público; al Sr. Langle estaba confiada la defensa.

Comenzó el acto con la lectura del apuntamiento.

Resulta del sumario, que en la noche del 8 al 9 de Diciembre del año anterior, el interfecto Francisco Alcalá, se encontraba con otros amigos, en casa de Juan Martín Lopez en el barrio de Celín; que salió con sus amigos á la puerta de la calle á templar una guitarra y que en este momento se presentaron Gabriel Villegas y su hijo Francisco; que el primero se apoderó de la guitarra y la rompió; que más tarde, y cuando aún estaban comentando el hecho, volvió el Francisco Villegas, llamó al interfecto Francisco Alcalá, y le disparó un tiro de pistola en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Leídos también los escritos de conclusiones provinciales formuladas por el Fiscal y la defensa, se procedió á la prueba testifical, comenzando por declarar el procesado.

Francisco Villegas (a) Pesetas.

A las preguntas que le dirige el Fiscal, contesta el procesado algo aturdido, que no recuerda bien lo que sucedió aquella noche, pues había estado en una boda y se encontraba muy bebido, sin tener conocimiento de sus actos.

Que si recuerda que dijo al muerto no ofendiese á su padre, y que liados ya de palabras, el Francisco Alcalá sacó una pistola para acometerle; que él huyó, pero después tuvo que sacar la suya y escapándosele el tiro, dejó muerto al Francisco Alcalá.

El Secretario dá lectura á otros documentos, de los que no resultan antecedentes penales de ningún género del procesado, y pasa á declarar el primer testigo.

José Gutierrez Callejón,

de 21 años, soltero y jornalero.

Presidente.—¿Sabe V. que los testigos falsos ó los que no declaran la verdad, incurren en una pena severamente castigada por el Código?

Testigo.—Si señor.

Fiscal.—¿En la noche del 8 al 9 de Diciembre del año último, se encontraba usted en el barrio de Celín?

T.—Si señor. Yo estaba en el café con otros amigos, cuando llegó el Alcalde del pueblo pidiendo auxilio y enseguida salimos, encontrándonos en la calle de la Estación el cadáver de un hombre que reconocí resultó ser de Francisco Alcalá.

F.—¿Y V. no sabe lo que ocurrió allí?

T.—No señor, porque yo no estuve presente, pero se decía que había sido muerto por Francisco Villegas Pesetas.

F.—¿En alguna cuestión?

T.—No puedo decirle á V. cómo, porque yo no lo sé, pero claro es que algo tendrían ellos entre manos.

Presidente.—Puede V. retirarse.

Juan Martín Lopez.

Presidente.—Ya sabrá V. que el Código penal castiga severamente á los testigos que no dicen verdad ó son falsos.

A.—¿Y á Felisa Marin no la conoce usted?

T.—No, señor, ni falta que me hace.

A.—¿Y por qué no le hace á usted falta?

T.—Porque la he oído nombrar y no quiero tales amistades.

A.—¿No compró usted una cama á la Higinia?

T.—No, señor; le compré una mesa por nueve perras grandes.

A.—Higinia ha dicho que una cama, (Higinia interrumpe, diciendo: ¡Eso es mentira! ¡no lo he dicho!)

T.—Higinia habrá dicho eso, como dice muchas mentiras. (Risado)

A.—Higinia ha dicho que usted le indicó la casa del Sr. Millan.

T.—No es verdad. Yo no podía recomendar al Sr. Millan, á quien considero una persona honrada, una mujer como Higinia, que decía tantas cosas malas al Cojo, su querido.

El Sr. Galiana dice por mandado de Higinia que ésta no ha dicho que vendiera á la testigo una cama, sino una mesa.

El Sr. Ruiz Jimenez le dice que lea las notas taquígraficas y verá como si lo dijo.

Vuelve el Sr. Galiana á preguntar á la testigo:

¿Esta ésta que un día cuando Higinia

56

FOLLETIN.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Dolores.

El mismo abogado:

—¿Ha ido usted á casa de Felisa Marin con Sebastiana?

D.—No, señor.

A.—¿Conoce usted á alguna Manuela?

D.—Sí, señor; á dos, una de ellas que se dedica á lavar.

A.—Y la Higinia, ¿conoce á esa Manuela?

D.—De vista.

La cédula.

Se lee una comunicación de la dirección de Impuestos, enviando copia de la cédula expedida en 25 de Junio de 1888, á nombre de Isidora Oliveros, natural de Zaragoza, de 28 años, y de estado viuda.

Don Juan Franco.

Redactor de *El Liberal*.

La pregunta el Sr. Galiana:

—¿Estuvo usted en la cárcel de mujeres el día que fué el cochero á reconocer á Dolores?

T.—Sí señor.

A.—¿Oyó usted decir que el cochero no había querido reconocer á Dolores?

T.—No, señor; en el Hospital se lo oí decir al inspector Sr. Zavala.

Don Juan Martinez.

Redactor de *El Globo*.

Le preguntan lo mismo y dice que no oyó nada.

D. Serafin Massa.

Dice que oyó referirlo en el Hospital.

Sebastiana Maldonado.

Es la Zapatera, que tanto ha figurado en el proceso como amiga de Dolores é Higinia.

La interroga Galiana:

—¿Vió usted á Dolores el 1.º de Julio?

T.—Sí, señor.

A.—¿A qué hora salió de su casa?

T.—Serían las diez de la mañana.

A.—¿Y á qué hora regresó?

T.—De tres á cuatro de la tarde.

A.—¿No vió usted algo extraño en las mangas de la chambre de Dolores?

T.—No señor.

A.—Y no ha oído hablar de ello?

T.—No, señor; me han hablado para que lo declarara. Una señora me llamó, y con el pretexto de que mi marido compusiera unas botas, me dijo que el juez había encargado á su hijo que yo y otras dijéramos que habíamos visto llegar á Dolores á las diez de la noche, muy agitada y como de lavar.

A.—¿Quién era esa señora?

T.—Pues la madre de Calero. Yo le dije que aunque pobre no me presto á declarar lo que es mentira.

Cita á las personas á quien dijo lo que le había propuesto la madre de Calero.

A.—¿Declaró usted en el sumario?

T.—Sí, señor.

A.—¿Y por qué no dijo eso?

T.—Señor, si eso me lo han aconsejado cuando ya se celebraba el juicio oral.

Dice la testigo que no se trataba ni con su madre ni con su hermana, y por lo tanto, no sabe nada de lo que una u otra pudieran indicar á Dolores ó á Higinia sobre las casas de doña Luciana y de Millan.

Con esto termina el interrogatorio de Galiana que ha conseguido nuevos datos para que su defendida vaya al palo.

Ruiz Jimenez:

—¿De cuándo conoce usted

T.—La conozco desde

frente á la cárcel.

Testigo.—Si señor.
 Pres.—¿Cuántos años tiene V.?
 T.—¿Años? no le puedo decir si tengo cuarenta y ocho ó cuarenta y nueve.
 Es casado y de oficio minero.
 Fiscal.—¿En la noche del 8 al 9 de Diciembre, se celebraba algo en su casa?
 T.—Si señor, un gastillo.
 F.—¿Entre las personas que allí había, se encontraba Francisco Alcalá?
 T.—Si señor.
 F.—¿Y Francisco Villegas?
 T.—Ese fué allá á las 12. Se le estuvo buscando *toa* la noche y no se le encontró porque estaba en una *boa*.
 F.—¿Y Vds. porqué lo buscaban?
 T.—Pues lo buscábamos para que disfrutara también como los demás.
 Como digo á V., llegó luego y yo le dije que entrara y que si quería mataríamos un ave *pa* que él disfrutara como *toos*; pero José no quiso.
 F.—¿Quién es José?
 T.—José Villegas.
 F.—¿Pues no es á Francisco Villegas á quien se refiere?
 T.—No señor, á su hermano José. Después salieron á templar la guitarra Francisco Alcalá y José Montoya.
 F.—¿Y oyó V. un disparo en la calle?
 T.—Si señor.
 F.—¿Y salió V. enseguida?
 T.—No señor, no salí hasta un ratillo, después que había pasado la desgracia.
 F.—¿Está V. seguro que no salió hasta después?
 T.—Si señor.
 F.—¿Y que le dijeron?
 T.—Al *prencipiar* á hablar, dijo allí Serrano: «Ha ocurrido esto, que Francisco Villegas llamó á Francisco Alcalá diciéndole: «Escucha Frasquito» y le disparó un tiro.
 F.—¿Sabe V. si Francisco *Pesetas* estaba embriagado?
 T.—Yo no lo sé, ni le noté nada, pero no puedo decir que sí, ni que no. Además, yo no lo ví bien, porque estaba oscuro.
 Langle.—¿La persona que refirió á V. el hecho, fué Manuel Fernandez Serrano?
 T.—Si señor, y los demás.
 L.—¿Quiénes eran los demás?
 T.—Diego Montoya Alcalá y José Montoya Herrera.
 L.—¿Y á esos les oyó V. referir el hecho?
 T.—No señor, sino que estaban allí cuando lo contó Manuel Fernandez Serrano y no dijeron nada.
 Pres.—Es decir, que todos asintieron á lo manifestado por Fernandez.
 T.—Si señor.
 El testigo José Montoya Herrera no comparece y pasa á declarar

Manuel Fernandez Serrano,
 de 30 años, casado y de oficio minero.
 Pres.—Ante todo, debo advertir á V. por si no lo sabe, que el Código penal castiga severamente á los que declaran en falso.
 Manifesta que estaba casa de Juan Martín Lopez; que Francisco Alcalá y otros, salieron de la casa con objeto de templar una guitarra; poco después volvieron y preguntados por mí, manifestaron que había llegado Gabriel Villegas, padre del procesado, y les había roto la guitarra, sin más acá ni más allá; yo les estaba diciendo: «pues hombre, ha tenido mala sombra eso» y entonces llegó el *Pesetas* y llamó á Frasquito Alcalá y *pum* le dió un tiro y lo mató.
 F.—¿Notó V. si estaba bebido el Villegas?
 T.—Yo no lo *pueo* decir. Yo, para mí, estaba como yo.
 F.—¿Y cómo estaba V.?
 T.—Fresco y bien.

Langle.—¿V. sabe ó puede asegurar que Francisco Villegas no estaba bebido?
 T.—No señor, quiero decir...
 Pres.—Aquí lo que se le pregunta es, si estaba embriagado, es decir borracho el Francisco Villegas.
 T.—Yo para mí, no señor, pero no puedo asegurarlo.
 L.—¿Sabe V. si entre el Francisco Villegas y el Francisco Alcalá existían odios ó resentimientos?
 T.—Yo no lo sé, porque no estaba dentro del corazón de ellos.
 L.—De modo, que no se explicaron ustedes como y porqué había ocurrido el hecho?
 T.—No señor.
 El Presidente acuerda un careo entre el testigo y el procesado, por encontrarse en contradicción las declaraciones de uno y otro.

Careo.
 Procesado.—Yo me acuerdo que el otro insultó á mi padre y vino detrás de mí con la pistola montada y yo corriendo...
 Testigo.—Eso no es verdad; el muerto no dijo tales palabras, ni nada. ¿No te acuerdas tú, que cuando me estaban contando lo que había pasado con la guitarra, dije yo «pues hombre, ha tenido muy mala sombra» y tú llegastes y me dijistes que porqué tenía mala sombra, y enseguida llamastes á Frasquito Alcalá y le disparaste un tiro?
 P.—No señor, eso no es así.
 Pres.—¿Pero V. recuerda lo que pasó? ¿No ha dicho V. que estaba embriagado y no se acuerda de nada?
 P.—Si señor; pero me acuerdo que el otro vino detrás de mí con la pistola.
 T.—No señor, eso no es así.
 En vista de que no se ponen de acuerdo, se suspende el careo, y es llamado el testigo

Félix Rubio Daza
 de 36 años, soltero, jornalero y vecino de Celín.
 Presidente.—Ya sabrá V., que los testigos falsos ó los que no declaran la verdad, incurrir en penas que severamente castiga el Código penal.
 Fiscal.—¿En la noche del 8 al 9 de Diciembre último, estuvo V. casa de Juan Martín Lopez?
 T.—Si señor.
 F.—¿Se presentó en esa el procesado?
 T.—No lo ví.
 F.—¿El Francisco Alcalá y otros, salieron á la calle con la guitarra para templarla?
 T.—Si señor.
 F.—¿Y después, regresaron á la puerta de la casa con la guitarra rota?
 T.—Si señor.
 F.—¿Sintieron Vds. un disparo?
 T.—Si señor.
 F.—¿Y salieron á la calle?
 T.—Si señor.
 F.—¿Y qué dijeron allí?
 T.—Pues que estando Manuel Fernandez Serrano, diciendo que tenía mala sombra lo que habían hecho con la guitarra, llegó *Pesetas* y llamó á Francisco Alcalá y disparando sobre él la pistola, lo dejó muerto en el acto.
 Pres.—Puede V. retirarse.
 (Se continuará.)

Carta de Madrid.
 6 de Junio de 1889.
 Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
La política en la atmósfera.
 Los asuntos políticos se hallan á la misma altura que los días anteriores, pues los conjurados no han vuelto á realizar acto alguno que merezca especial mención.
 Ni siquiera la conferencia celebrada ayer tarde

Felisa Marin.
 Es una jóven que debe haber sido sirvienta aunque ahora viene arregladita de ropa.
 Habla con mucho descaro.
 El Sr. Ruiz Jimenez:
 —¿Con qué objeto fué á su casa Higinia?
 T.—Con el único de que yo la presentara á una amiga mía. No ha ido á mi casa más que tres veces, á comer solamente.
 A.—¿El día de San Pedro no fué á su casa Higinia?
 T.—No recuerdo en qué día cayó San Pedro, pero sé que fué á últimos de Junio y que no día de fiesta.
 Fué á pedirme diez reales que le di, para comprar unos zapatos.
 A.—¿No le dijo entonces á Higinia dónde servía?
 T.—Si, señor; me dijo que estaba sirviendo en la calle del Barquillo, núm. 21.
 A.—¿Por qué se mudó usted de la calle del Cardenal Cisneros, núm. 4?
 El presidente dice que la pregunta es impertinente.
 El Sr. Ruiz Jimenez dice que no debe ser impertinente el que se le pregunte por qué se mudó usted de la calle del Cardenal Cisneros, núm. 4, días después del crimen de...
 T.—¿No le dijo usted que Higinia con frecuencia

entre los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez ha producido especial interés.
 El salón de conferencias ha quedado esta tarde completamente desierto, pues han sido escasos en número los que se han atrevido á atravesar esta tarde las calles y plazas de Madrid.
 Eran, en efecto, las tres de la tarde.
 El día se había presentado tempestuoso desde las primeras horas de la mañana, presagiando una tormenta de las llamadas de verano.
 Pero á dicha hora ha descargado sobre la Corte una granizada de intensidad hace muchos años desconocida en esta comarca.
 Mas de media hora han estado cayendo granizos del tamaño de huevos de gallina, que han dejado blanco el pavimento de las calles.
 La puerta del Sol, el punto más céntrico de Madrid, quedó completamente desierta en algunos segundos, sin que persona alguna se atreviera á arrostrar tan peligrosos proyectiles. Los tranvías tuvieron que detener su marcha en medio de la vía porque las caballerías resbalaban y caían. Cuantas monteras de cristales hay en Madrid han sido destruidas en un instante, inundando el agua y el granizo el interior de las habitaciones.
 El arbolado de los jardines ha quedado materialmente despojado de la hoja, siendo verdaderamente lastimoso el espectáculo que ofrece.
 El museo de Ultramar establecido en el pabellón de la exposición minera en el parque de Madrid, así como el pabellón de cristal y la estufa invernadero, han sufrido grandes daños, y experimentado grandes perjuicios, así como los objetos de artes que en los primeros se encuentran.
 También han caído varias exhalaciones y ocurrido algunas desgracias entre las personas á quienes ha cogido la tormenta lejos de poblado.
 Es general la opinión de que hace muchos años no se había visto parecido temporal en esta corte. La atmósfera ha continuado toda la tarde preñada de electricidad y amenazando con una nueva descarga.

Comentarios.
 Deplorable es el efecto que ha producido en todos los ánimos la reseña política que en sus columnas ha hecho *El Día* como historia íntima de los últimos acontecimientos políticos.
 Para muchos ha sido una verdadera sorpresa y una revelación de la actitud y de los trabajos del Sr. Martos, para otros es simplemente la confirmación de lo ocurrido desde el verano último.
 Hay quien atribuye el trabajo del referido colega á inspiración del Sr. Montero Rios; pero esto al fin y al cabo es un detalle, puesto que lo esencial consiste en que á juicio de todos el señor Martos se ha desprestigiado en el terreno político aun más de lo que ya estaba, si se confirma que ha impuesto su veto á la entrada en el gabinete de los Sres. Gamazo y Montero Rios.
 Las indicadas revelaciones influirán seguramente en el porvenir de los conjurados, modificando sin duda alguna las relaciones entre unos y otros, y acaso ahuyente de su lado á algunos de los elementos de la conjura, lo cual viene á ser como de costumbre un nuevo triunfo para el señor Sagasta.
 También se ha dicho estos días que se trataba de entablar inteligencias entre el gabinete y el grupo gamacista; pero deben tener escaso fundamento tales rumores, puesto que los ministeriales adictos hacen observar que en materia económica el gobierno no puede hacer más concesiones que las contenidas en el proyecto de presupuestos de D. Venancio Gonzalez, y por lo que respecta á los amigos del Sr. Gamazo manifiestan que este señor mantiene sus posiciones lo mismo en el orden económico que en el orden político.
 También aquí se asegura que el Sr. Gamazo es en realidad el jefe de los conjurados; pero esta opinión no se halla tan generalizada que pueda dársele completo crédito.

«El Liberal».
 El artículo de *El Liberal*, de esta mañana, ha producido verdadera sensación en el ánimo de los conservadores, contra los que se halla escrito; pero sin dejar de ser comentado por toda la gente política, porque realmente es un trabajo concienzudo, aunque hecho con el deliberado propósito de concitar contra él á toda la opinión del país.
 Cierta que aduce en él argumentos que son para tenidos verdaderamente en cuenta, pues viene á probar que es un axioma que ese partido

Declarada pertinente la pregunta, contesta que porqué se separó de su querido.
 Contestando al Sr. Perez de Soto, dice que la visita Elías Balaguer, el hermano de Higinia; que no la extrañó el regalo de los visillos que le hizo Higinia, porque hacia poco que había deshecho su casa, y que el día 1.º de Julio, estaba citada con Higinia para merendar en la dehesa de Amanuel y la Higinia no fué á buscarla.

José María Anton.
 Es el querido de Dolores.
 Es un jóven simpático.
 Galiana:
 —¿Ha dado usted alguna navaja á Dolores?
 T.—No, señor.
 A.—¿Y no ha tenido usted una navaja con la punta carcomida?
 T.—Nunca he gastado navaja.
 Al marcharse dice que todo el traje con que se presentó la primera vez en el juicio oral era prestado.

Emilio Yangués.
 Está cumpliendo condena por robo.
 Es el hijo de doña Mercedes y el querido de la Concha, nombres que han sonado estos últimos días.
 Galiana:

és y ha sido siempre tirano y déspota en el poder y demagogo en la oposición.
 Los conservadores no ocultarán su despecho contra el periódico democrático y seguramente sus órganos en la prensa no dejarán de salir á la defensa de sus miembros, aunque con las respuestas probarán lo cierto de esas censuras y ataques.

La situación.
 Por lo que respecta á la situación, nada de particular ofrece actualmente, como no sea que hoy no se ha celebrado Consejo de ministros como creían muchos.
 El ministro de Ultramar piensa presentar los presupuestos de nuestras Antillas, en la primera sesión hábil que celebren las cortes, por más que en el ánimo de todos está la seguridad de que ni aun los de las Península han de discutirse.
 Por lo que respecta á las reuniones de la mayoría nada se dice, porque en vano se espera una palabra del Sr. Sagasta, quien guarda extraordinaria reserva.
 Créese, sin embargo, que la votación presidencial en el Congreso alcanzará la cifra de 210 votos, pudiendo darse como oficial el nombre del Sr. Alonso Martinez para la presidencia de la Cámara popular.

El Consejo.
 Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia; pero será, según todos los indicios, mas administrativo que político, y en él se despacharán algunos expedientes de indulto.
 La tarde escasa de noticias, y la corrida de toros suspendida.
 Suyo affmo.— M.

NOTICIAS.

Viaje rápido.
 El *Augusto Victoria* acaba de hacer la travesía mas rápida hasta ahora realizada entre Southampton y Nueva York, empleando siete días, dos horas y treinta minutos.
 El gasto de carbón consumido por el *Augusto Victoria* ascendió sólo á 220 toneladas por día, y el número de revoluciones de hélice por minuto fué de 77, que no es ni con mucho lo que garantizan sus armadores.
 Las singladuras fueron como sigue: 290, 434, 441, 435, 464, 452, 122.
 Dicho buque fué construido en Stettin, siendo botado al agua en Diciembre del pasado año.
 Sus dimensiones son: 460 piés de eslora 56, de manga y 38 de puntal.
 Perteneció el *Augusto Victoria* á la línea Hamburguesa norte americana y el de que hemos hablado ha sido su primer viaje.

14.600 pelotas.
 Para la plaza Euskara de Buenos Aires, han sido encargadas á un pelotero de Pamplona, á razón de ocho pesetas una, fabricando 20 diarias todas las pelotas que fabrique en 2 años; lo cual equivale á un ingreso de 23.360 duros en las arcas del industrial, que acaso empezó haciendo pelotas para los frontones de país, por puro recreo y afición, y acaba inaugurando un ramo de producción importante.

Emigración
 Los emigrantes embarcados el domingo en Malaga en el vapor *Argentino* con rumbo á Buenos Aires, pasaban de 1.800.
 Las barcas y lanchones no paraban en toda la tarde de trasportar emigrantes, habiéndose dispuesto, para mayor rapidez en la faena, que el vapor *Manolito* remolcara en cada viaje 10 ó 12 botes y barcasas.
 Toda la cortina del muelle estaba ocupada por amigos y deudos de los emigrantes.
 En suma, el cuadro trazado por Edmundo de Amicis en el comienzo de su hermoso libro *En el Océano*.
 Pocos días ante: había embarcado en el mismo puerto el vapor italiano *Pacifico* 1.398 emigrantes con el mismo destino.

GACETA.
 DIA 2.
 Gobernación.—Ley segregando del Municipio

—¿Sabe usted si Dolores pidió á su madre informes para entrar á servir?
 T.—Si, señor.
 De otras cosas sabe poco, y eso poco no vale la pena.

Federico Calero.
 También le pregunta Galiana.
 —¿Ha dicho usted á un redactor de *El Globo* que Dolores llegó á su casa con las mangas de las chambras subidas, y que dijo «vengo de matanza»?
 T.—Si, señor.
 A.—¿Quién se lo dijo á usted?
 T.—Me lo dijo D. Santiago Muñoz, preso por delito de imprenta.
 A.—¿No sabe usted quién se lo dijo á él?
 T.—No señor.
 Rojo Arias le pregunta sobre lo que han atribuido varios presos al Maldonado.
 Calero dice que Maldonado ha leído en «El Liberal» la declaración de Vicente Morón, y en cuanto lo ha visto ha dicho que todo lo que le atribuye es mentira.
 A.—¿Y Maldonado tenía dinero para poder prestar á Rico?
 T.—No, señor; me consta que Maldonado carecía hasta de tabaco.
 A.—¿Sabe usted que el doctor Rafo ha

servía en casa de Millán, se la encontró, y le dijo que estaba muy desesperada porque ya no tenía el cajón, donde no tenía que trabajar.
 También le dijo Higinia que algun día iba á ser célebre.
 Higinia: ¿Qué estudiada viene usted!
 Testigo: No, hija; yo no estudio como usted. ¡No niegue usted que eso me dijo!
 El presidente no tolera á Galiana que haga cargos á la testigo.
 Galiana sigue:
 —¿Conoce usted al *Cano*?
 T.—No, señor.
 A.—¿No tiene usted la noticia del robo de unas *jábanas*? (Risas).
 T.—No, señor, y eso que se le está diciendo Higinia; que me lo pregunte ella á mi y yo la contestaré.
 A.—Recuerda usted que un día se vació un colchón... Nada más tengo que preguntar ¡Oh!
 Después de algunas preguntas de los señores Perez de Soto y Botella, el Sr. Galiana pregunta:
 —¿No le dió Dolores pan y trajes para sus niños?
 T.—No, señor, para ella los hubiera querido.

de Magnada (Toledo) la dehesa denominada *Martínatos*, y agregándola a la de Santa Cruz del Retamar.

Fomento.— Otra autorizando al gobierno para otorgar a D. Arnaldo Conde Sizzo Noris la concesión de la línea Soto del Rey a Cíaño Santa Ana. — Otra disponiendo que la carretera de Valladolid a Ampudia se prolongue hasta empalmar con la de Rioseco a Palencia en Torre Mormojou. — Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de Zalamea la Real (Huelva) a Aracena Ultramar. — Orden confirmando el fallo de la junta de clases pasivas que declaró a doña Francisca de Paula Albañil con derecho a la pensión de Montepío de 1.250 pesetas.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Alhama 7 de Junio de 1889.

Muy señor nuestro: Habiéndose hablado a los que suscriben para la constitución de un comité liberal reformista en este pueblo, y prestando nuestra conformidad, mediante la petición por nuestra parte de conocer el programa político de dicho partido, cuyos principios, despues que tenemos antecedentes, no están conformes, como creíamos, con nuestras ideas, nos vemos precisados a hacer pública esta manifestación, retirándonos por consiguiente.

Rogamos a V. dé cabida a esta carta en su ilustrado periódico, dándole anticipadas gracias y ofreciéndose afmos. s. s. q. b. s. m.,—Eloy Lopez Lopez.—Manuel Antonio Lopez.—Manuel de Arcos y Sanchez.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 8 de Junio de 1889.

Muy señor nuestro: rogamos a V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipan las gracias sus afmos.,

Diego Lopez Andujar.—José Rubi Rodriguez.—Andrés García Lopez.—Tomás Rubi Rodriguez.

En vista de que la Excm. Diputación provincial de Almería, nos adeuda respectivamente 15 meses y 16 días, 16 meses y 6 días, 8 meses y 16 días y 8 meses y 16 días, como enfermeros del Hospital de esta capital, y careciendo de recursos para alimentar a nuestras familias, dirijimos atenta carta al señor Presidente de dicha Excelentísima Corporación, D. Justo Tovar, en 3 del actual, rogándole que para que nuestros hijos no se murieran de hambre, hiciera lo posible para que se nos diese una mensualidad de las que teníamos devengadas; pero cual no habrá sido nuestra sorpresa, cuando en vez de una contestación favorable hemos recibido las correspondientes cesantías.

Debemos hacer constar que los dos últimos de los firmantes, desde que tomaron posesión de sus cargos no se les ha pagado un día de haber tan solo.

Creemos injusta la medida adoptada por don Justo Tovar y opinamos que antes de tomar tal determinación nos debiera haber satisfecho lo que legítimamente se nos adeuda, y en este caso no haríamos público este acto que en nada favorece a la Excm. Diputación referida.

Rogamos a V. que sobre este hecho llame la atención de los periódicos de Madrid y provincias, para que a su juicio emitan los comentarios que tal proceder merece.

Se repiten de Vd. sus seguros servidores q. b. s. m.,—Diego Lopez Andujar.—José Rubi.—Andrés García.—Tomás Rubi.

GACETILLAS.

Comunicado.— Hemos recibido el que nos dirige nuestro estimado amigo D. Eulogio Romero, al que rogamos nos dispense si no le damos cabida por su mucha extensión y por el exceso de originales que nos roban el espacio que podíamos destinar a la inserción del mismo; pero deseosos de complacer a dicho letrado, haremos constar que este se ocupa, en la carta de referencia, en hacer una reseña de lo sucedido en uno de los juicios orales celebrados en esta Audiencia el día 1.º del corriente, en el que actuó como abogado defensor y al que nos referimos en nuestro número del día 5; y del contexto del comunicado del Sr. Romero no se deduce otra cosa, sino que trata de justificarse ante el público, exponiendo las malas condiciones en que se encontraba la aludida causa, para su defendido Antonio Lopez Gonzalez; por lo que nada de extraño tiene que el Tribunal le haya impuesto la pena que ha creído procedente.

Nosotros, sin embargo, haremos notar al señor Romero, que esa justificación es de todo punto innecesaria, porque nadie ha puesto en duda las dotes envidiables que como letrado le distinguen; y de la gacetilla que nosotros dedicamos a ese asunto, nada podía deducirse que molestara en lo más mínimo a nuestro amigo, puesto que nos limitamos a consignar, respecto al Sr. Romero, que este, según habíamos oído, se proponía interponer recurso de casación contra la sentencia dictada en dicha causa.

No somos nosotros de los que creen que debe juzgarse de la valía de los letrados por el resultado que obtengan en las defensas de que se encargan, pues eso depende de las circunstancias especiales que concurren en los hechos que se someten al fallo de los Tribunales y estos son bastante ilustrados para dictarlos con arreglo a sus propias convicciones: lo que revela el mérito de los letrados, no es otra cosa sino el acierto con que defienden a sus patrocinados y los esfuerzos que realizan en pró de los mismos, como lo hizo ese día y lo hace siempre el Sr. Romero. No podíamos, pues, abrigar contra este prevención alguna, porque hubieran condenado a su defendido, pues eso sucede todos los días; que a todos los letrados les absuelven a algunos de sus clien-

tes y les condenan a otros. Nuestra noticia se limitaba a dar cuenta de un hecho exacto, y no tuvimos al darla más intención que la de cumplir con nuestros deberes para con el público, como siempre procuramos hacerlo, y como lo seguiremos realizando en adelante. Esto es todo, y nada mas que esto.

Reo.— Se ha dicho tantas veces que había sido preso el fugado José Barranco Figueredo, que ya hemos recibido con desconfianza las últimas noticias que estos días han circulado de nuevo sobre su captura.

Sin embargo, nos hemos acercado a los centros oficiales y en ellos se nos dice que esta vez la noticia es cierta: que Barranco se halla preso en la cárcel de Badajoz, en cuya localidad se le sigue otra causa sobre hurto; y según hemos oído, el Sr. Fiscal de esta Audiencia ha recibido una fotografía de dicho procesado, que no deja lugar a duda alguna sobre su identidad.

Ahora tendrá que hacer otro viaje a esta, para responder del quebrantamiento de su condena; y al saberlo, las gentes se dirijen esta pregunta: — ¿Se volverá a escapar?

Oficinas.— El Juzgado Municipal ha variado sus horas de oficina, que desde hoy serán de ocho a doce de la mañana. Igualmente la Oficina de montes ha señalado las horas de 7 a 12 de la mañana.

Buque de guerra.— Anteanoche regresó a este puerto el Cañonero de guerra *Paz*, que volvió a zarpar ayer con rumbo a Cádiz.

Procurador.— Ha recibido ya el título de procurador, y pronto empezará a ejercer la profesión, nuestro amigo D. Joaquín Cassinello.

Pesca.— Por R. O. de 28 de Mayo último, se ha dispuesto que en lo sucesivo sea libre para todo el mundo la pesca al *bou* y otros artes a tres millas de la costa.

Desde hoy, por lo tanto, queda levantada la veda y todo el que lo desee puede dedicarse libremente a este oficio.

Sr. Alcalde.— Un honrado padre de familia nos ruega hagamos presente, que por qué motivo no se le abona lo que le adeuda el Municipio desde Junio del año pasado, en cuya época ejerció el cargo de cobrador del impuesto sobre canales.

Motivos fundados tiene para solicitar que se le abonen estos haberes, puesto que a su compañero ha e poco se les abonaron y es, por lo tanto, de justicia y equitativo se haga también a él.

Ante todo, igualdad, Sr. Alcalde.

Audiencia.— Es muy sensible lo que viene ocurriendo hace ya días en este Tribunal, con las indemnizaciones de los testigos que asisten a los juicios orales. Agotados que fueron los fondos a ese objeto destinados, se reclamó el envío de otros nuevos, del centro directivo correspondiente; pero a pesar de ello, no se libraron las cantidades pedidas: hicieronse entonces nuevas reclamaciones, y otras, y otras, pero todas en vano: los fondos no vienen, y los testigos no pueden ser indemnizados, por falta de recursos con que hacerlo.

Esto dá lugar a los perjuicios consiguientes, que a toda costa deberían evitarse: de cuantos intervienen en los asuntos judiciales, una de las figuras mas dignas de consideración y respetos es la del testigo, que viene desinteresadamente a prestar un servicio a la administración de justicia y a llenar una misión social alta y augusta. Por consiguiente, deben proporcionársele todas las facilidades que sean posibles para que la cumpla, y entre ellas la más importante es sin duda alguna la de abonarle religiosamente el importe de sus gastos de viaje, ya que tanto hacen por su parte con arrostrar las molestias y aun los riesgos de estos, que no pueden ser indemnizados.

Por eso la Ley, entendiéndolo así, contiene las disposiciones oportunas para llevarlo a efecto; pero hé aquí que en el terreno de la práctica, aquellas prescripciones no se realizan, y por lenidad ó descuido de los centros superiores, se priva a los testigos de lo que legítimamente deben percibir y con perfecto derecho reclaman.

Cuestión es esta de indudable interés, en la que merece se fije la atención del Gobierno y de la prensa, en evitación de los perjuicios que se ocasionan con tales faltas, a las que debe aplicarse inmediato remedio.

Toros.— Para los días 16, 19 y 21 del actual se anuncian nuevas corridas de novillos toros, en las que tomarán parte los aplaudidos diestros de Valencia, Francisco Galvez (a) *Pollo* y Sandalio Fandos (a) *Senorito*.

Remitido.— Llamamos la atención del Sr. Presidente de la Diputación, acerca del remitido que en otro lugar publicamos de los enfermeros del Hospital y rogamos sean atendidos estos pobres, como en justicia lo merecen.

Fiestas.— Han comenzado en Dalías los preparativos para celebrar con toda solemnidad en el mes de Septiembre las populares fiestas del Cristo que prometen estar este año muy animadas y concurridas.

La calle Real.— Todavía sigue la casa de la calle Real núm. 7, en el mismo ser y estado en que se dejó cuando se paralizó la obra; y eso que esta es una de las principales calles de la ciudad.

El dueño reclama la indemnización del Ayuntamiento; pero este se hace el distraído y creemos que dirá, mayormente: Pues si no han pasado nada mas que tres meses, ¿de qué se queja nadie?

Y el propietario debe decir:— Tres meses, que a razón de 15 duros son 45. ¿Quién me paga estos perjuicios?

Y respondemos nosotros: a' padre, que yo soy lego.

Ateneo y Centro Mercantil.— Anteanoche se verificó en dicha Sociedad la Junta General anunciada, para proveer los cargos vacantes en la Junta de Gobierno.

Fueron elegidos: Secretario 1.º, D. Guillermo Cassinello; id. 2.º, D. José Trujillo Torres; y Tesorero, D. Federico Molina.

Obras del muelle.— Ayer nos manifestaron por teléfono que la Junta de obras del puerto, con-

forme había acordado en su última sesión, visitó al Sr. Alcalde y convino con él los medios oportunos para obviar todos los inconvenientes que se oponen al pronto comienzo de las obras del dique de levante.

En la conferencia sostenida entre la Junta, el Alcalde y los Concejales, quedó acordado en principio según la nota oficial o siguiente:

1.º Reconocer la necesidad de ampliar la latitud de la calle de la Reina por el lado de P. desde los veinte y un metros hoy acordados, hasta el núm. de metros bastante a que en dicha calle se comprenda perfectamente el eje del proyectado contra-muelle que vá al punto céntrico de la plaza circular.

2.º Respecto de la expropiación del almacén del Sr. Morisson y obras adyacentes:

Que se estima de conveniencia para las necesidades del servicio público y del futuro movimiento comercial, así como de perentoria urgencia tanto para las obras del puerto como para el contratista del dique de Levante y andén de costa, la desaparición de dichos Almacenes, muros y obras, reconociéndose por consiguiente la utilidad para todos de expropiar dichas propiedades, dejando libre todo el frente que dará al contra muelle.

Como medio para verificarlo y garantías para los intereses de todos, proceder al estudio de los títulos de propiedad y derechos adquiridos por el Sr. Morisson, para determinar fija y realmente el alcance de la propiedad y derechos, reduciéndolos a justiprecio equitativo.

Que una vez determinado este punto y dado el constante estado económico del Ayuntamiento, que no permite expropiaciones importantes para pagar de una vez, así como la urgencia del contratista para la mayor comodidad de los trabajos, convenir entre él y el Ayuntamiento suplir por su parte el importe de aquellas siendo objeto de acuerdo el reembolso aplazado de la cantidad que hubiese pagado.

Juicios orales.— Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo criminal de este distrito:

Martes 11.— Causa de Canjayar contra Antonio Fernández Navarro y otro, sobre hurto.—Fiscal: Sr. Fernández; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Llopis.

El mismo día.— Id. de id. contra Francisco Martínez Roca, sobre lesiones.— Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Soria.

El mismo día.— Id. de Gergal contra Juan Magaña Martínez, sobre estafa.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Almansa; procurador, Sr. Moreno.

Miércoles 12.— Id. de Berja contra José Fornieles Villegas, sobre atentado.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Rubio; procurador, Sr. Perez.

El mismo día.— Id. de Almería contra Manuel Lopez Paenzuela y otros, sobre hurto.— Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Iribarne; procurador, señor Llopis.

Jueves 13.— Id. de id. contra Antonio Torres Salmerón, sobre violación.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Perez.

El mismo día.— Id. de id. contra Francisco García Hernández, sobre lesiones.— Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Soria.

El mismo día.— Id. de Canjayar contra Francisco Hernández y consortes, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Cáceres.

Viernes 14.— Id. de Almería contra Indalecio Gomiz Mañas, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Fernández; procurador, Sr. Perez.

El mismo día.— Id. de id. contra Indalecio García, sobre hurto.— Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Luque.

Sábado 15.— Id. de id. contra Francisco Salas Gomez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Salmerón.

El mismo día.— Id. de Canjayar contra José Garrido Gil, sobre falsedad.— Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Idañez.

Prontos y felices resultados obtenidos en casos de niños escrofulosos y linfáticos por medio de la «Emulsión Scott»

(Evítense las imitaciones)

Cartagena 7 Junio 1887.

He empleado la *Emulsión Scott* en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos que se hallaba empobrecido el organismo obteniendo prontos y felices resultados, tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario facilitában las digestiones.—Dr. Francisco Lopez Aycardo.

Baños templados de la calle de San Francisco.

Este establecimiento que se anunció se abriría al público los domingos quedan tambien abierto los jueves hasta el 21 de actual en que el servicio será diario.

Las píldoras restauradoras Formigera contienen hierro, manganeso y pepsina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

Unguento y píldoras Holloway— El salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toa dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, y conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 7.

Entrados.

Vapor inglés *ALTYRE*, procedente de Garrocha en lastre para cargar esparto y plomo para los señores Verdejo.

Vapor inglés *GORZO*, procedente de Gibraltar con carbon mineral para Blanes hermanos y esparto para Newcastle

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional»

Madrid 7, 10'20 m.

Las mismas noticias políticas que ayer comuniqué siguen hoy de tema en todos los círculos.

Mañana domingo, se celebrará en Aranjuez bajo la presidencia de la regente, Consejo de ministros. Don Venancio Gonzalez reproducirá sus proyectos económicos y el Sr. Becera dará cuenta de los presupuestos de Ultramar y del proyecto de creación de una Bolsa en la Habana.

Tambien se tratará de la cuestión política.

Se asegura en varios círculos que en la próxima legislatura tomarán asiento en el Congreso los Sres. Márton, Cassola y sus amigos, entre los reformistas y los conservadores.—Fabra.

Idem 8, 5'20 t.

La «Gaceta» de hoy publica la demarcación notarial.

Siguen las grandes lluvias. Háblase de un lance entre los directores de los periódicos «La Monarquía» y «El Globo».

Bolsa.

4 por 100 interior, 76'40.
4 por 100 exterior, 78'50.
4 por 100 amortizable, 90'25.—Fabra.

Idem 8, 4 t.

Los progresistas quieren que llegue a Madrid el día 16 los restos del general Villacampa é invitarán a la manifestación a todos los republicanos excepto a los posibilistas.

«El Liberal» en un artículo censura a los individuos de la conjura.

Idem 8, 7 t.

Los conjurados retrasarán la reunión que tenían proyectada para fijar su actitud a consecuencia de la indisposición del general Cassola.

Acentuase la creencia de que se disolverán las Cortes.

La Diputación provincial de Madrid ha concedido 8.000 pesetas para los perjudicados en las últimas tormentas.

Se ha desmentido el fallecimiento del general Cheste.—P.

Sastrería GRANADINA DE JUAN PE LAEZ—Confección de toda clase de prendas. Última novedad a los precios siguientes.
Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts.
Sin forros, 20 id.
Traje chaquet con forros 35.
Sin forros, 27 id. 50.
Los demás trajes a precios convencionales.
5. Glorieta de San Pedro. 22-25

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el sllivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades. 5

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece, los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; qué remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madride Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, po, mayor, y en todas las boticas y droguerías d. España y Almería.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremados y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camasinglesas y del país, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é ininidad de articulos difícil de enumerar.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

En Almería: F. Ortega y compañía.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

A los parraleros.

En la antigua Drogueria de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.

Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

FABRICA DE CORBATAS

INMENSO SURTIDO SIEMPRE EXISTENTE.

Forma de nudo, desde 14 reales docena hasta 168.

» » lazo, » 12 » » » 144.

» » chalina, » 18 » » » 192.

Cuellos y puños impermeables más baratos que cualquier otra casa. Alfileres para corbata, botones, etc.

VENTAS AL CONTADO,
LA CORBATINERA.—60, Escudillers, 60.—BARCELONA.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Escriba la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Concorde. — En Almería: D. J. Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Escriba el sello de garantía de la Union des Fabricants.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA: HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago por purificar la sangre y regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Pildoras Holloway, las cuales reanuncian la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la salud perdida. De las propias curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que le año en años causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gola ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dichobalsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido se opone contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 01 533 od Street, Lóndres. Almería Gomez Talavera,

PUM! PUM! PUM!

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. ♦
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

PUM! PUM! PUM!